CONTROL DE REGISTRO DE REUNIÓN

Air-e
energía que transforma

Fecha:	17-05-2023	Lugar:	BARRIO CANCHA ALMIRANTE PADILLA
Hora de Inicio:	4:50 PM		
Hora de Terminación:	6:20 PM	Elaborada por:	Normalizacion de Redes
OBJETO CONTRATO: PRONE 2021-2 ALMIRANTE PADILLA			ACTA Nº:
PROYECTO:			
NUEVOS CAMBIOS IDENTIFICADOS EN EL PROYECTO:			

ASISTENTES

Nombre	Entidad / Cargo	Firma
Marelvis Morales	C. viviendo J.A.C	Marelvis
Nicolasa gonzales	J.A.C.	Nicolasa Gonzales
Udalindu Miranda	Conaliadura J.A.C	Udalindu M.
Iván Iguana	Presidente JAC	Iván
Dayri PIMIENTA	Gestión Social AIR-E	Dayri P.

Nombre	Entidad / Cargo	Firma
Yeison Ojeda	Encargado Proyectos Air-e	

TEMAS A TRATAR

1.	Socialización de Proyecto
2.	Sistema de Medida
3.	Percepción del Sistema de medida por la Comunidad.
4.	Inquietudes y dudas.

DESARROLLO

Siendo las 4:50 pm se da inicio a la reunión con miembros de la J.A.C y la comunidad

CONTROL DE REGISTRO DE REUNIÓN

AIR-E
energía que transforma

Dayri Pimienta encargada de gestión Social y el ingeniero Yeison Ojeda encargado de proyecto de AIR-E.

Toma la palabra el presidente de JAC el Sr Ivan Ipuana quien da a conocer el objetivo de la reunión que es el proyecto de Normalización de la Energía, mencionando así el orden del día.

Dayri Pimienta encargado de Gestión Social inicia Socializando que es un proyecto PRONE y cual es objetivo, manifiesta que el proyecto denominado PRONE 2022 Almirante Padilla ya tiene adjudicado un recurso del ministerio de minas y energía para la construcción de toda la obra lo cual contempla:

- Instalación de poste de de Media y baja tensión,
- tendido de Redes de MT y BT.
- transformadores.
- Acometidas
- Caja de protección y Puesta a tierra.
- Plan de mejoramiento interno PMI
- Sistema de Medida individual avanzada (medidores).

Se da conocer que estas convocatorias para adjudicar unos recursos por parte de MME tiene toda estas especificaciones antes mencionada, lo cuales son parametros que AIR-E como administrador de estos reursos debe cumplir y se inicia con la Socialización al barrio tanto en forma grupal e individual a todos los que estan dentro del alcance del proyecto.

A si mismo se socializa el Sistema de medida avanzada dando a conocer las especificaciones tecnicas del medidor; como que es una medida AMI que permite que el usuario por medio del visualizador ubicado en la vivienda realice el segui-

miento a los Kilovatios que se consumen, lo cual nos permite alertar alguna inconformidad mas rapida, de igual manera se establece la diferencia que ahi entre el medidor convencional y el medidor AMI lo cual basicamente esta en la suspension Remota. es decir desde el centro de acopio de la central.

El sr Ivan pste J.A.C da inicio a que la comunidad manifiesta su inquietudes y posicion frente al proyecto,
Participan varios moradores del barrio enfatizando que estan deacuerdo con el proyecto pero se openen al medidor avantado, manifestado que no quieren suspencion remota, por experiencias vividas en otros sectores. y por los altos consumos, prefieren su medidor convencional en fachada. de la vivienda.

El Ingeniero Yerson Ojeda explica tecnicamente el funcionamiento del medidor enfatizando que los medidor son bidireccional permitendo que ambas parte (comunidad y empresa) puedo monitorear el consumo y la prestacion del Servicio mas oportuno.

la Comunidad concluye que esta de acuerdo con la normalizacion en su barrio pero que NO aceptan el medidor avantado..

Gestion Social de AIR-E manifesta que se realizaron reunions sectorizadas para darle a conocer y tener los soporte para el ministerio de minas y Energia (MME) donde la comuni-

dad ratifique su posición frente a la medida.

CONTROL DE REGISTRO DE REUNIÓN

AIR-E
energía que transforma

Nº	ACUERDOS O COMPROMISOS	RESPONSABLE	CUANDO
1.	Realizar reuniones con los entes territoriales. y el MME	AIR-E -	Por definir

AIR-E
La fuerza que transforma

Registro de asistencia gestión social

Aviso de privacidad. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581/2012 y el Decreto 1377 de 2.013, AIR-E S.A.S. E.S.P., informa que sus datos personales aquí suministrados serán incorporados a una base de datos de la que es responsable AIR-E S.A.S. E.S.P., con domicilio en la carrera 55 No. 72-109 de Barranquilla, para el mantenimiento, desarrollo y gestión de la presente relación contractual.

Territorial: GUAJIRA Lugar: CANCHA ALMIRANTE PADILLA Gestor Social Dayri P.

Municipio/Barrio: MAICAO - ALMIRANTE PADILLA. Fecha: 17-05-2023 Acta No:

No.	NOMBRE	No. CEDULA	DIRECCION	FIRMA
1	Ricardo martinez	1124058076	Calle 5 - 32-56	
2	Margarita silva	1124056420	calle 5 -	Margarita Silva
3	Jaime lopez	1134177747	calles -	Jaime lopez
4	Illinois Barros M.	9335932	Calle 4 # 32-10	
5	Lidys caicedo Liñan	1124024831	CALLE 4 CK 3126	Lidys Caicedo
6	Isela Movil Bertis	40918338	CALLE 4 CK 31 #511	Isela Movil
7	Jose Martinez	1118884736	Calle 5 32-56	
8	Silvia Gonzalez	56.105744	Calle 5 . 32	Silvia G
9	Yanely Lopez	1123996002	Calle 5 . 32-45	Yanely Lopez
10	Luis Lopez	1124013482	Calle 4 . 32-40	Luis Lopez
11	Alexander Trillo Bolaño	17905714	Calle 3 - 31-30	
12	Isabel delacruz	39490772	calle 30 # 247 30	Isabel
13	Rosa Rincón	16836864	calle 30 # 247 30	
14	Geovanny Mejia	84068182	presidente marcaito	
15	Pedro Salazar	18734673	KBIANE846	Pedro S.
16	Manuel Benitez	15247376	cll 2 kr 32	Manuel B.
17	Fanilde altamar	40978879	Kr 31 Cll 2	Fanilde.
18	Amira lazaro Chavez	23067717	kra 31 calle 3 H 2-32	Amira
19	Karina Naranjo	1005683483	kra 31 calle 3 - 2 H 32	Karina lazaro
20	Diana Gomez	56.088351	K 30 - 1 - 20	Diana Gomez
21	Cinoy Bolivar Jimenez	1124023728	K 30 Calle 7.	Cinoy Bolivar.
22	Yurisel Ruiz			
23	Nicolas Perez correa	40983984	Cra 30 # 3a-25 Almirante	
24	Miriam Becerra	36590911	Calle 3 # 32 65	Miriam Becerra
25	Yocelina Gonzalez	27028555	Cl 3a # 32-96	
26	Odelinda Miranda P.	46.976.373	Kra 30 # 2.17	Odelinda. Miranda
27	Yons Velasquez	49.691124	K 29A 1C 29A 61	
28	marelvi morales	36081557	calle 3H 3058	marelvis
29	Olga L. Guerra	40879779	K. 29A 16-17	Olga Guerra
30	Delcy Bolaño	27028674	CR 29 1C 13	Delcy

AIR-E
La fuerza que transforma

Registro de asistencia gestión social

Aviso de privacidad. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581/2012 y el Decreto 1377 de 2.013, AIR-E S.A.S. E.S.P., informa que sus datos personales aquí suministrados serán incorporados a una base de datos de la que es responsable AIR-E S.A.S. E.S.P., con domicilio en la carrera 55 No. 72-109 de Barranquilla, para el mantenimiento, desarrollo y gestión de la presente relación contractual.

Territorial: Guajira Lugar: concha del barrio Almirante padilla Gestor Social: Dayra P.

Municipio/Barrio: MAICAO - Almirante Padilla Fecha: 17-05-2023 Acta No:

No.	NOMBRE	No. CEDULA	DIRECCION	FIRMA
1	Leonardo Blanco.	5460667.	Kra 31 Calle 3 # 3-04.	
2	Wendra Rivas	49.781.776	Mz 79 # 16-06.	Wendra R.
3	Silenis del carmen C.	39490309	calle 3 con carrera 32.	Silenis C.
4	Elvira Palacio	1124072465		Elvira Palacio
5	Wilmerys. suárez	5006818	calle 2. 32-35	C.
6	Geraldin Ovenatinco	1006888465	Calle 3 # 30-36	Geraldin Ovenatinco
7	maria c gracia	64741644	calle 2 # 203	maria c gracia
8	Yanett zuniga	55500337	calle 2 # 32-97	Yanett
9	Marlene arpka	52399512	Calle 2 # 32-33	Marlene Arpka
10	Monica Arcos	1123994341	Calle 4 # 32-101	Monica Arcos
11	Glenis Arcos	26994641	Calle 4 # 32-110	Glenis Arcos
12	Edwin Daza B	1503275	Calle 31 + 2	EDWIN Daza
13	Alfonso Cospian	7715219	Call 2	Alfonso
14	Emily Guerra Peño	1124023521	Cll 2 Nº 31-30	Emily G
15	Dayana Arias Hoyos	1124068641	cra 31 # 3-77	Dayana Arias
16	Yarbelys Gonzalez	1866204	calle Nº 30-30	Yarbelys Gonzalez
17	Yoelka - SOSA	84072208	~~Cll 5 #~~ 4. 1-31-	SOSA
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				